

De: Carlos Fontán del Junco

Enviado el: viernes, 22 de junio de 2018 13:12

Para: Juan Raya Gómez <juan.raya@aytojerez.es>; Marta Bausá Crespo <marta.bausa@aytojerez.es>

CC: Santiago Galván Gómez <santiago.galvan@aytojerez.es>

Asunto: Datos de IAE e ICIO

Buenas tardes, adjunto los datos solicitados:

I.A.E.		Derechos reconocidos			% DR s/ Prev inic al 20/06/18
Del 1 de enero al 20 de junio de 2018	Previsiones iniciales	Padrón fiscal	Liquidaciones	Total derechos reconocidos	
IAE Cuota municipal	9.700.000,00	8.533.415,94	2.400.029,32	10.933.445,26	112,72%

Notas: No está incluido la distribución de cuotas nacionales y provinciales de IAE, ya que ese dato llega directamente al Ayto procedente del Estado

Los derechos reconocidos son los Totales, no los Netos, es decir, faltaría deducir las anulaciones/devoluciones que estuvieran contabilizadas a esa fecha.

Del 1 de enero al 15 de junio de 2018	Previsiones iniciales	Derechos Reconocidos Totales	% DR s/ Prev inic al 20/06/18
I.C.I.O.	2.385.700,00	2.098.500,03	87,96%

Notas: No están incluidos posibles datos de la Inspección que la Diputación lleve liquidado a la fecha.

Los derechos reconocidos son los Totales, no los Netos, es decir, faltaría deducir las anulaciones/devoluciones que estuvieran contabilizadas a esa fecha

Creo que los derechos reconocidos están contabilizados en SICALWIN prácticamente al día, por lo que creo que, si los datos son similares (las únicas diferencias serían por devoluciones o compensaciones, o por derechos del año pasado que se hayan contabilizado en este año), puede ser más fiable para el Ministerio aportar datos procedentes de la contabilidad, que un informe de este Servicio.

Si necesitáis algo más estoy a vuestra disposición.



Carlos Fontán del Junco
Técnico en funciones de Director del Servicio Tributario

C/ Latorre, 3 - 11403 Jerez
Tfn:956 14 92 75 - Fax: 956 14 92 50
carlos.fontan@aytojerez.es